

**INFORME DEL COMISARIO
FULBOLKING S.A.
EJERCICIO 2009**

INFORME DE COMISARIO

**A: LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y DIRECTORES
DE LA EMPRESA: FULBOLKING. S.A**

En mi calidad de Comisario principal de la Empresa **FULBOLKING. S.A**, Designado por la Junta General de Accionistas y dando cumplimiento a sus disposiciones, a los estatutos de la empresa y a normas legales emanadas por la ley, tengo a bien emitir el presente informe acerca de las operaciones de la compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el primero de enero al 31 de diciembre del año 2009.

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar a continuación mi informe como comisario de la **Empresa FULBOLKING. S.A**, De acuerdo a los términos establecidos en la Ley, donde expresa que es atribución y obligación de los comisarios velar por que la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una buena administración.

En ese sentido la compañía me ha entregado balance general, mayores auxiliares y diarios generales, así como también he revisado la estructura social y la documentación societaria de la empresa por el ejercicio terminado a esa fecha, y a continuación expongo los resultados de los análisis efectuados.

Mi responsabilidad es por el ejercicio de enero a diciembre del año 2009, la empresa en años anteriores ha designado a otros comisarios.

a. Aspectos Administrativos-operacionales

Debo expresar que los administradores y funcionarios de la compañía durante el ejercicio económico objeto de este informe, han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas. La gerencia general esta renovada CADA CINCO AÑOS.

b. Aspectos Legales

He revisado los libros sociales de la Empresa **FULBOLKING. S.A.**, tiene su escritura con fecha 26 de abril del 2007 y a partir de esa fecha no ha realizado operación alguna, pues esta en proceso de conseguir inversionistas para su proyecto.

c. Aspectos tributarios

La empresa ha dado cumplimiento con las obligaciones fiscales durante el ejercicio 2008, como son los pagos y declaraciones de retenciones IVA y de Retenciones en la fuente en forma oportuna; las declaraciones anuales de renta han sido presentadas en forma oportuna al SRI.

